



SATI

Doc.	632049
Exp.	309688

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 040-2021-MDT/GM**

El Tambo, 19 de febrero del 2021

**VISTO:**

El Informe N° 027-2021-MDT/GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, por el cual solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 476-2019-MDT/GM, que conforma la "Comisión de Procesos de Selección de Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital de El Tambo"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 26° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que la administración municipal está bajo la dirección del Gerente Municipal y que esta constituye la máxima autoridad administrativa de conformidad con el artículo 17° del Decreto Supremo N° 043-2006-PCM;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057, y sus modificatorias que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa, establece que "El acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público. La convocatoria se realiza a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información."; esto en concordancia con el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Informe N° 027-2019-MDT/GAF, de fecha 19 de febrero del 2021, solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 476-2019-MDT/GM, y que se designe a los nuevos miembros de la Comisión de Procesos de Selección de Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital De El Tambo, mediante acto resolutivo, cumpliendo con elevar la propuesta correspondiente.

Que, de lo manifestado en los párrafos anteriores, se evidencia es necesaria la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2019-MDT/GM, pues dicha resolución conformó la "**Comisión de Procesos de Selección de Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital De El Tambo**"; con lo cual, se deberá dejar sin efecto la modificación efectuada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 476-2019-MDT/GM;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2019-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR,** Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2019-MDT/GM, que conformó la "**Comisión de Procesos de Selección de Personal bajo la**





Municipalidad Distrital de

**El Tambo**

*[El pueblo primero]*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 040-2021-MDT/GM

modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital De El Tambo", la misma que estará redactada de la siguiente manera:

TITULARES:

PRESIDENTE: SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS  
1° MIEMBRO : GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
2° MIEMBRO : GERENTE DE RENTAS

SUPLENTES:

PRESIDENTE: GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
1° MIEMBRO : SUB GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
2° MIEMBRO : GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 476-2019-MDT/GM.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la comisión; Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Órgano de Control Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Ing. JULIO CÉSAR RONCAL MADGE  
GERENTE MUNICIPAL

001

Página 2 de 2